

DENOMINACIÓN:

DECRETO 101/2014, DE 10 DE JUNIO, POR EL QUE SE NOMBRA A DON JOSÉ CARLOS GÓMEZ VILLAMANDOS, COMO RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en los artículos 53 y 101.3 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, aprobados por Decreto 280/2003, de 7 de octubre, y una vez efectuada la proclamación de Rector, conforme al resultado de la elección efectuada a este respecto por la comunidad universitaria de la citada Universidad, a propuesta del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 10 de junio de 2014,

DISPONGO

Artículo único. Nombrar Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba a don José Carlos Gómez Villamandos, Catedrático de dicha Universidad.

Sevilla, 10 de junio de 2014.

Susana Díaz Pacheco
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

José Sánchez Maldonado
CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA
Y EMPLEO